



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 1 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 9001/2026; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Alejandra OJEDA, profesora responsable, y la Lic. Natalia Lourdes ORTIZ, auxiliar de prácticos, informan que la estudiante Andrea Griselda GOMEZ, aprobó la asignatura Práctica Integrada 1, correspondiente al 3° año de la Licenciatura en Enfermería (Plan de Estudios OCD N.º 2/2018 – RM N.º 2887/2023).

Que la Práctica Integrada 1 cuya reglamentación es por la RCD N.º 35/2018, es un espacio curricular en donde el estudiante tiene la oportunidad de articular, aplicar e integrar todos los conocimientos teóricos-prácticos desarrollados a lo largo del 1° ciclo, buscando así, fortalecer su autonomía y responsabilidad profesional y la interacción con otros profesionales de la salud.

Que la estudiante Andrea Griselda GOMEZ, inició la práctica en el Hospital Pediátrico San Luis, de la ciudad de San Luis, el día 31 de marzo y la finalizó el día 13 de mayo de 2026, con un crédito horario de 120 horas.

Que la práctica tuvo como Profesional Instructora a la EU Erika Martha PONCE JORGE, DU 36227906, obteniendo su aprobación con calificación de 9 (nueve), según consta en el Acta de Promoción N.º 24426.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Práctica Integrada 1 de la estudiante Andrea Griselda GOMEZ, DU 38219865, correspondiente al 3° año de la Licenciatura en Enfermería (Plan de Estudios OCD N.º 2/2018 – RM N.º 2887/2023), que realizó en el Hospital Pediátrico San Luis, de la ciudad de San Luis, el 31 de marzo y la finalizó el día 13 de



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mayo de 2026, con un crédito horario de 120 horas, obteniendo su aprobación con calificación de 9 (nueve), según Acta de Promoción N.º 24426.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer a la EU Erika Martha PONCE JORGE, DU 36227906, en carácter de Profesional Instructora.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica QUIROGA, Yanina Verónica

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 01/06/2026 12:57:07  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 11/06/2026 14:25:15  
Razon: Autorizado por Yanina Veronica Quiroga



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 18/06/2026 14:45:56  
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo